



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

| | |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso: | Ordinario Laboral de Primera Instancia |
| Demandante | German Serna Carmona. |
| Demandado | Consorcio Patio Sur, Constructora Romana S.A, Grupo Empresarial Nirvana S.A.S y García Ríos Constructores S.A |
| Radicación N.º | 76 001 31 05 015 2012 00791 00 |

AUTO DE SUSTANCIACION N° 2057

Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Considerando que mediante audiencia pública celebrada el quince (15) de septiembre del presente año, se fijó fecha para continuar con la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el viernes 14 de octubre de 2022, a la 1:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, toda vez que el titular del despacho asistió al XIV Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Laboral y de la Seguridad Social, organizado por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

Por lo anteriormente expuesto, se,

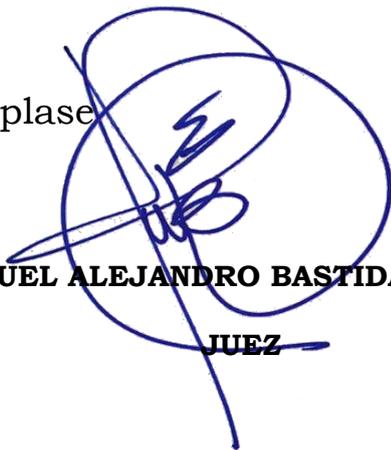
RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la diligencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: Fijar para el día **lunes veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)** a las **01:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase



MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Cfn



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

20 DE OCTUBRE DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA